

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-INR-F-05
		Versión: 7

San José de Cúcuta, 02 de Enero de 2020.



Señor(a)
LORENA BACHUCA
AV 11E N° 11AN-81 BARRIO GUAIMARAL
3102771097
Cúcuta.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No.403726

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 20 de Diciembre 2019, mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° 403726 que usted presentara el día 04 de Diciembre 2019, y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,



Fecha de publicación 09-Ene-2020 8:00
Fecha de desfiguración 15-Ene-2020 18:00

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917.9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Nombre/ Razón Social: LORENA BACHUCA
Dirección: AV 11E N° 11AN-81 BARRIO GUAMARAL
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:
Fecha admisión: 02/01/2020 16:02:07

Nombre/ Razón Social: ASISTENTE SOCIAL
Dirección: AV CARA BUCOSTANCIA ZONA INDUSTRIAL
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:
Envío: YG249795911CO



San José de Cúcuta, 20 de Diciembre de 2019

Señor (a)
LORENA BACHUCA
AV 11E N° 11AN-81 BARRIO GUAIMARAL
La ciudad.

Ref: Caso 403726 del 04-12-2019, N° de cuenta 0290716.
Asunto: Entrega y oportunidad de la factura.

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

En atención a su solicitud, el pasado 06 de diciembre de 2019 realizamos el envío al correo electrónico que usted nos indicó de la factura con cuenta N° **0290716** a nombre de VILLAS DEL MEDITERRANEO PROPIEDAD HORIZONTAL, correspondiente al mes de Noviembre/2019.

La invitamos respetuosamente a realizar oportunamente los pagos, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento que refleja la factura y de esta forma evitar que se presenten irregularidades al momento de cancelar.

Contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo, para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso. (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Fue un gusto poder atenderle y recuerde que nuestro compromiso con usted es servirle a través de un equipo humano dispuesto atenderle siempre, si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea nacional de atención al cliente **018000950096 desde cualquier teléfono fijo o celular**, de igual manera estamos a su disposición en nuestra página web www.aseourbano.com.co o en co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com

Cordial Saludo.

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor: Ingrid Palencia

Aseo Urbano S.A.S E.S.P.
Nit. 807005020-8
Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta - Colombia
Línea gratuita nacional: 01 8000 950096
www.aseourbano.com.co

04 ENE 2020



Motivos de Devolucion

- Desconocido
- Retenido
- Cerrado
- Faltado
- Fuerza Mayor
- No existe Numero
- No Reclamado
- No Contactado
- Apartado Clausura

Dirección Errada

No Reside

PEPRO GALVIS - C.C. 88.232.748